

En apego al artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes obligados elaborarán y difundirán en sus respectivas páginas de Internet documentos dirigidos a la ciudadanía que expliquen, de manera sencilla y en formatos accesibles la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

<b>Preguntas / apartados</b>	<b>Consideraciones</b>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es un ordenamiento jurídico que contiene los conceptos bajo los cuales el municipio captará los recursos financieros que permitirán cubrir los gastos durante un ejercicio fiscal. La cual una vez aprobada por el Congreso del Estado tiene vigencia de un año y regirán el ejercicio fiscal a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre del año que corresponda.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	El municipio obtienen principalmente sus ingresos de: - La recaudación de contribuciones municipales (predial, agua potable, mercados, etc) - Por productos y aprovechamientos (renta de local, multas) - Transferencias de recursos federales por Participaciones y Aportaciones federales y - Por convenios estatales y/o federales
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es el documento normativo que representa de manera ordenada y clasificada los gastos que el ayuntamiento debe realizar en un año para cumplir con sus funciones.
¿En qué se gasta?	En gastos corrientes como son: servicios personales (sueldos), materiales y suministros (combustible, material de oficina, etc), servicios generales y otros. Activos fijos: Gastos realizados para la adquisición de bienes necesarios para la realización de las actividades del municipio. Inversiones: Gasto que se lleva a cabo para la realización de obras para el beneficio del municipio.
¿Para qué se gasta?	Para fomentar el desarrollo del municipio realizando obras como son: ampliación y rehabilitación del drenaje sanitario, ampliación del sistema de agua potable y con ello mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Interesarse por conocer las actividades que realiza el municipio de Cerritos, S.L.P., y en qué se aplican los recursos a través de los portales de transparencias.

Ejemplo en cuanto a los egresos:

<b>¿En qué se gasta?</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	
Servicios Personales	31,955,033.00
Materiales y Suministros	11,197,500.00
Servicios Generales	11,890,020.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,600,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,150,000.00
Inversión Pública	22,500,000.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0
Participaciones y Aportaciones	8,864,000.00
Deuda Pública	2,286,065.00